

QUILMES, 26 DIC 2006

VISTO el Expediente N° 827-1151/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la impresión de la Revista Redes N° 24, solicitado por la Dirección de Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que se procedió a efectuar la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión, según consta a fs. 9

Que la Dirección General de Administración establece el procedimiento de selección para la Solicitud de Gastos, obrante a fs. 6 y 7 aprobando el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexos: Contratación Directa Trámite Simplificado N° 54/06, según Disposición DGA N° 68/06, a fs. 25 y 26.

Que se ha efectuado la convocatoria a proveedores y, tal como luce en el Acta de Apertura a fs. 30 se recibieron cuatro (4) ofertas de las siguientes firmas: AKTION SRL, ALTUNA IMPRESORES SRL, MELENZANE SA y GRAFICA SANTANDER SRL.

Que se ha confeccionado el cuadro comparativo de precios, obrante a fs. 92.

Que se ha dado intervención al área solicitante cuyo informe técnico consta a fs. 94.

Que luce a fs. 96 el Dictamen de Evaluación N° 61/06 preadjudicando esta contratación.

Que se ha notificado de dicho Dictamen a las empresas oferentes según consta de fs. 97 a 100.

Que por lo expuesto precedentemente y a fin de proceder a la adjudicación de la presente contratación, se hace necesario dictar el presente acto administrativo.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.



01016

Que por Resolución (CS) N° 100/06, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la Contratación Directa Trámite Simplificado N° 54/06.

ARTICULO 2°: Autorizar la contratación de la firma GRAFICA SANTANDER SRL: ítem 1 en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexos, presupuesto de la firma y toda aquella documentación que forma parte del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 3°: Autorizar el correspondiente pago a la firma GRAFICA SANTANDER SRL, de acuerdo a las condiciones y/o modalidades de la contratación a celebrarse por un importe de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS UNO CON 00/100 (\$ 4.501,00) con IVA incluido.

ARTICULO 4°: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 01-07, Programa 01.08.00.31, Presupuesto 2006, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 5°: Encomendar a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad la redistribución de los montos de imputación por objeto del gasto correspondientes a los incisos preventivados.

ARTICULO 6°: Autorizar a la Dirección de Suministros a emitir la orden de compra respectiva.

ARTICULO 7°: Encomendar a la Dirección de Editorial el contralor, seguimiento, fiscalización y aprobación de la entrega de mercadería en cuestión.

ARTICULO 8°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, cumplido, archívese.

RESOLUCION (R) N°: 01016



Lic. Rodolfo Luis Brandimelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES